

PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE

SALINAS, 8 DE ABRIL DEL 2015

A los Señores Accionistas:

PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y en Estatuto Social de la misma, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe de labores por el periodo del 2014 contenidos en los siguientes puntos:

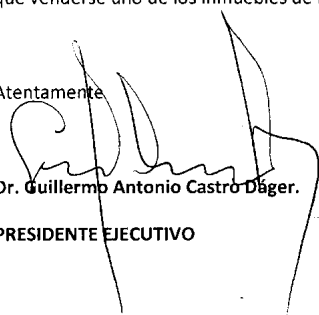
Los estados financieros presentados y los correspondientes estados de resultado de **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 son responsabilidad de mi administración.

Los Balance fueron preparados bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la superintendencia de compañías.

Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionista la aprobación de los Estados Financieros de **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE**.

La compañía sigue realizando su actividad consistente en la construcción y promoción del Centro de Recreación Cristiana Puerto de la Fe, el cual en las áreas terminadas esta en pleno funcionamiento y de haber los recursos necesarios podríamos terminar la construcción sobre los solares A, A', B, B' Y Lote 3, caso contrario se avanzaría de acuerdo a los ingresos o tendría que venderse uno de los inmuebles de la compañía.

Atentamente



Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger.

PRESIDENTE EJECUTIVO